

Medio ambiente y PAMA

El Pleno aprobó la creación de una Comisión Especial que se encargará de revisar el texto del Código del Medio Ambiente, sus normas modificatorias y conexas, y elaborar en un plazo máximo de 180 días calendario de un anteproyecto de reforma ante la Comisión de Ambiente y Ecología.

Otro de los proyectos aprobados por unanimidad amplía, por única vez y hasta el 31 de diciembre del año 2004, el plazo de presentación exigido a los productores mineros pequeños y artesanales de los estudios de impacto ambiental (EIA) o programas de adecuación y manejo ambiental (PAMA).

Eduardo Salhuana (PP) dijo que el dictamen manda que la prórroga tenga duración de un año, y favorecerá a la pequeña minería y minería artesanal en los departamentos afectados por las inundaciones y declarados en emergencia.

